



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	250681		
		22	FECHA DE PUBLICACION		
			27 JUL. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		--	--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	67	CLASIFICACION-INTERNACIONAL
			AL 7B 96/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Manija enclavable"

71	SOLICITANTE (S)
	QUINTELA S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Ctra. C-245, km. 3,6, GAVA (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-4713-10

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de QUINTELA S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ctra. C-245, km. 3,6, GAVA (Barcelona), por "Manija enclavable" - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una manija enclavable, apta para su colocación en puertas de armarios en general, y de un modo más particular en puertas de celdas para cuadros de maniobra eléctrica y similares, tanto por razones de seguridad como para prevención contra posibles errores en la manipulación de los mandos. - - - - -

10.

La expresada manija se caracteriza porque, moldeada en resina sintética, está constituida por una placa base fijable en la correspondiente puerta, y por un mango que encaja en la misma base y articula por un extremo, a través de un terminal en rótula, con un eje que atraviesa la base y se une a una aldaba de movimiento angular para cierre de la puerta, estando provisto el restante extremo del mango de una cerradura que encaja libremente en la base y que, al ser accionada con llave, aplica un pestillo dentro de la base para la posi-

15.

20.

ción de bloquo del mango. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irándando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, es una vista de la manija por su cara delantera, en la posición de cierre y enclavamiento. - - - - -

Figura 2, es una vista lateral de la manija en dicha posición de cierre. - - - - -

10.

Figura 3, es una vista de la manija por su cara trasera, en la posición de cierre y enclavamiento. - - - - -

Figura 4, representa la misma manija, en vista lateral, según su posición de mango abierto. - - - - -

15.

Figura 5, es otra vista de la manija por su cara delantera, en su posición de apertura. - - - - -

Figura 6, es una vista en sección de la misma manija, por una línea VI-VI de la figura 1. - - - - -

20.

La manija objeto de la invención está moldeada en material aislante, tal como una resina sintética, y consta de una placa base 1 fijable en una puerta, y de un mango 2 articulado para movimiento angular en planos perpendicular y paralelo a dicha placa 1. - - - - -

La placa base 1 es una pieza con cara posterior 3

plana y cara anterior formando un cajeadado 4 para el mango 2, dando lugar a un reborde perimétrico 5. - - - - -

5. El mango 2 es una pieza acanalada, abierta por la cara interior, que en un extremo posee un terminal esférico 6 en funciones de rótula, que por un eje 7 articula con una alea 8 que atraviesa el fondo 3 de la base 1 y se une a un eje 9 portador de una aldaba 10 en sentido radial. - - - - -

10. El eje 9 se contiene en una prominencia cilíndrica 11 de la cara trasera de la base 1, destinada a la fijación del conjunto a través de una puerta, en la que se sujeta por una tuerca 12 roscada en la misma prominencia 11, más una junta elástica 13. Además, como se observa en la figura 6, el eje 9 tiene una zona interior de perfil cilíndrico 14 dotada de una junta tórica 15. - - - - -

15. El mango 2 posee en su restante extremo una muñeta de asido 16 y, en la cara interior, un saliente tubular 17 para alojar una cerradura, que atraviesa el fondo 3 de la base 1 y se sitúa dentro de una prominencia posterior 18 de la misma base, de modo que el pestillo de la cerradura se cerrará detrás de esta base para retener el mango 2. La prominencia 18 es cilíndrica con roscado exterior para recibir una tapa 19 apta también para sujetar la manija en la puerta. Esta tapa posee estriado antideslizante exterior 20 y muescas 21 para accionamiento con una herramienta. - - - - -

25. En las figuras 1 y 5 se observan los huecos 22 y 23, respectivamente que el mango 2 y la base 1 poseen para alojar

una cerradura. En la figura 4 se indica una abertura lateral 24 del saliente 17 del mango 2, en la que se contiene la citada cerradura, para el pestillo de la misma que debe aplicarse detrás de la base 1 dentro de su prominencia 18. - - -

5. En consecuencia, la presente manija puede adoptar una posición de cierre con bloqueo, según las figuras 1, 2, 3 y 6, una posición de desbloqueo, según la figura 4, en la que el mango 2 efectúa un desplazamiento angular en plano perpendicular a la base 1, y una posición de apertura, según la figura 5, en la que el mango 2 gira además en un plano paralelo a dicha base. - - - - -

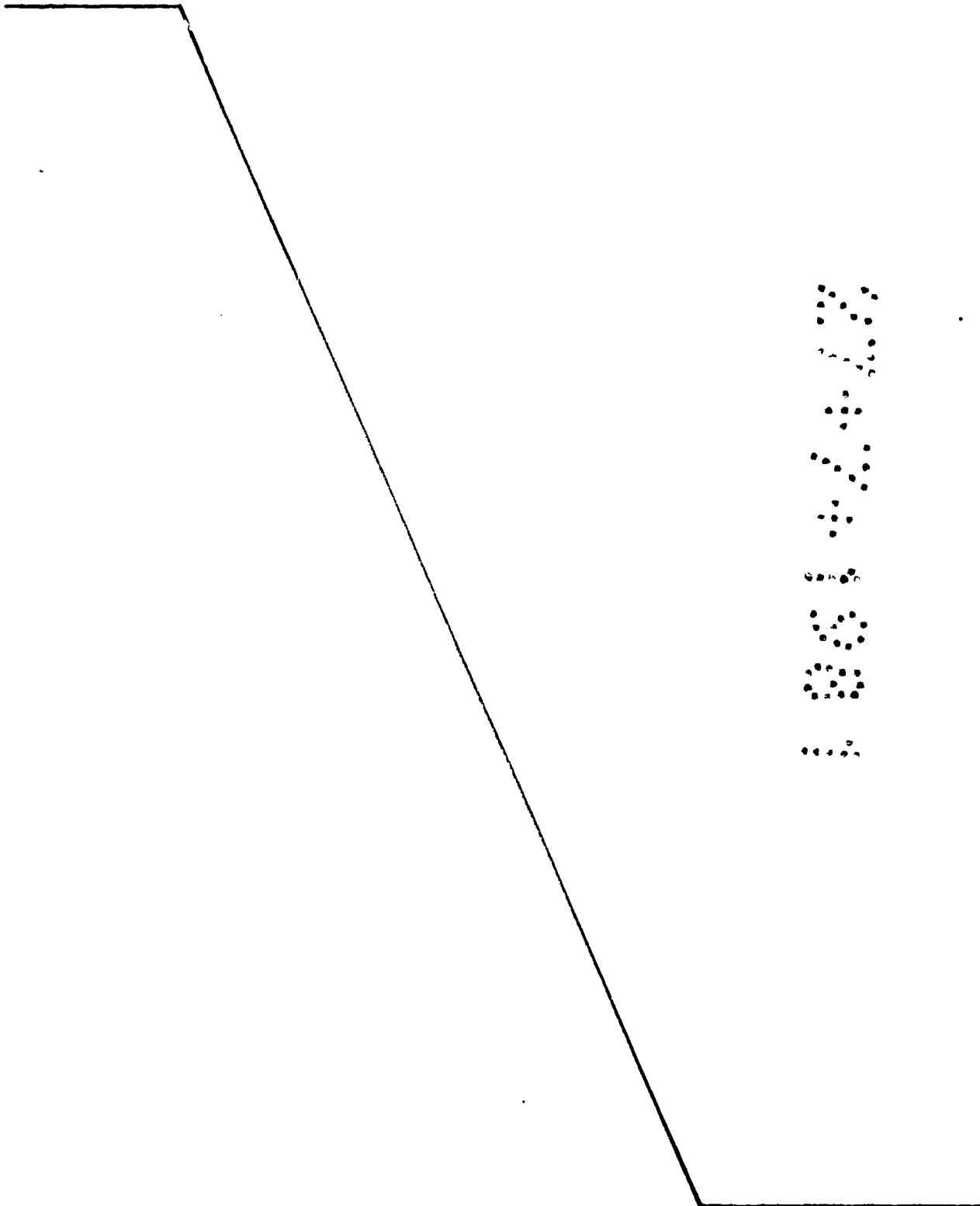
10. Así, partiendo de la posición de cierre, debe de accionarse la llave de la cerradura del mango 2 para desbloquear el mismo, tras lo cual podrá ser levantado angularmente este mango por su juego de rótula 6 y realizar la apertura de la aldaba 10 por el restante movimiento angular lateral. - - - - -

15. Con todo ello, se consigue que el mango 2 no pueda ser accionado indebidamente, impidiendo de esta manera el acceso al recinto, celda u otro lugar protegido por una puerta. - - - - -

20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

25.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Manija enclavable, caracterizada porque, moldeada en resina sintética, está constituida por una placa base fijable en una puerta, y por un mango que encaja en la misma base y articula por un extremo, a través de un terminal en rótula, con un eje que atraviesa la base y se une a una alda-
 10. ba de movimiento angular para cierre de la puerta, estando provisto el restante extremo del mango de una cerradura que encaja libremente en la base y que al ser accionada con llave, aplica un pestillo en la misma base para la posición de blo-
 queo del mango. - - - - -

2.- "MANIJA ENCLAVABLE" - - - - -

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID 27 JUL. 1981

P.A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

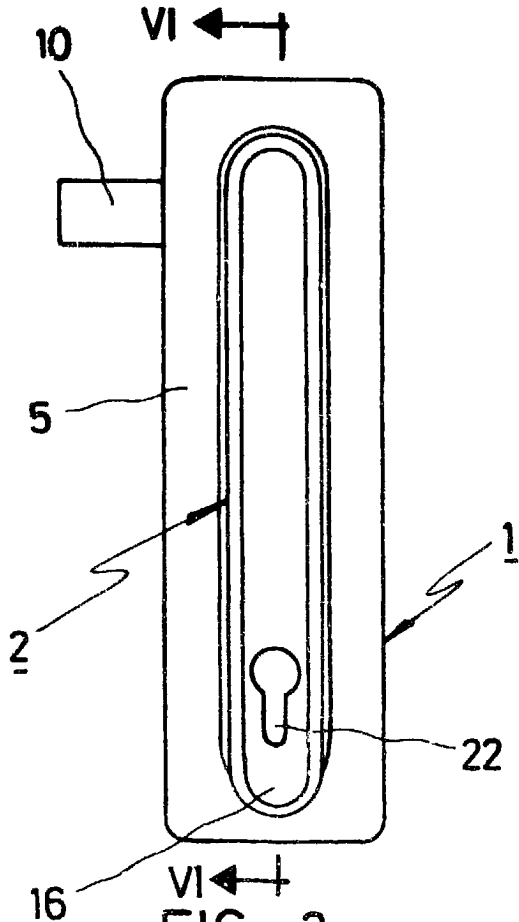


FIG. 2

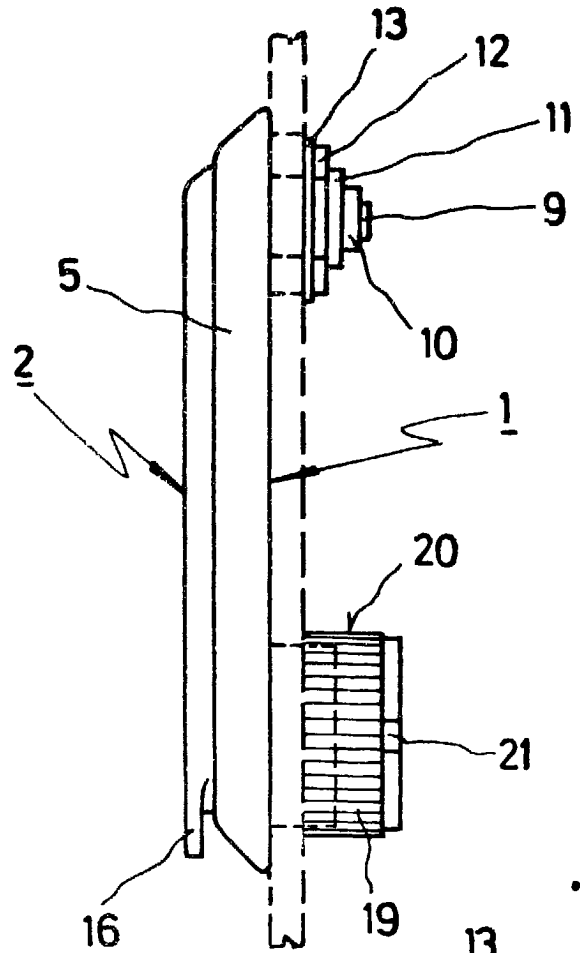


FIG. 3

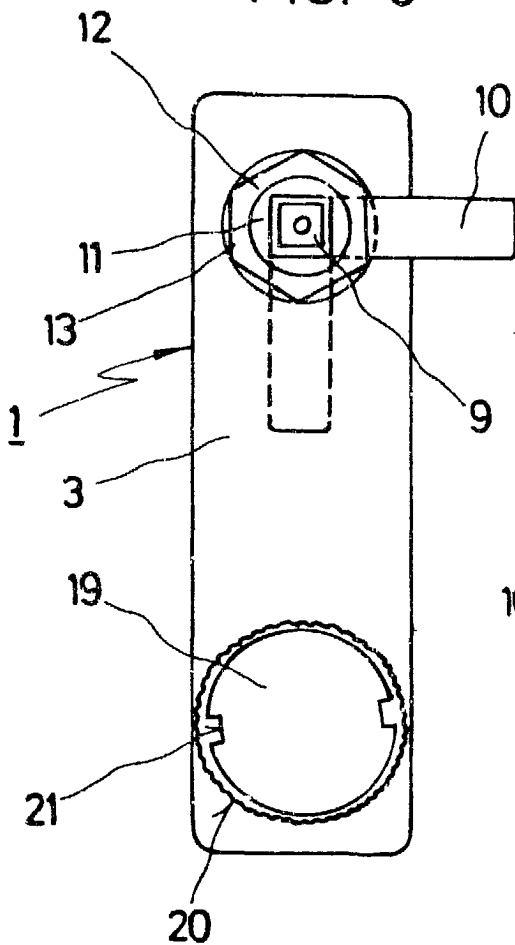
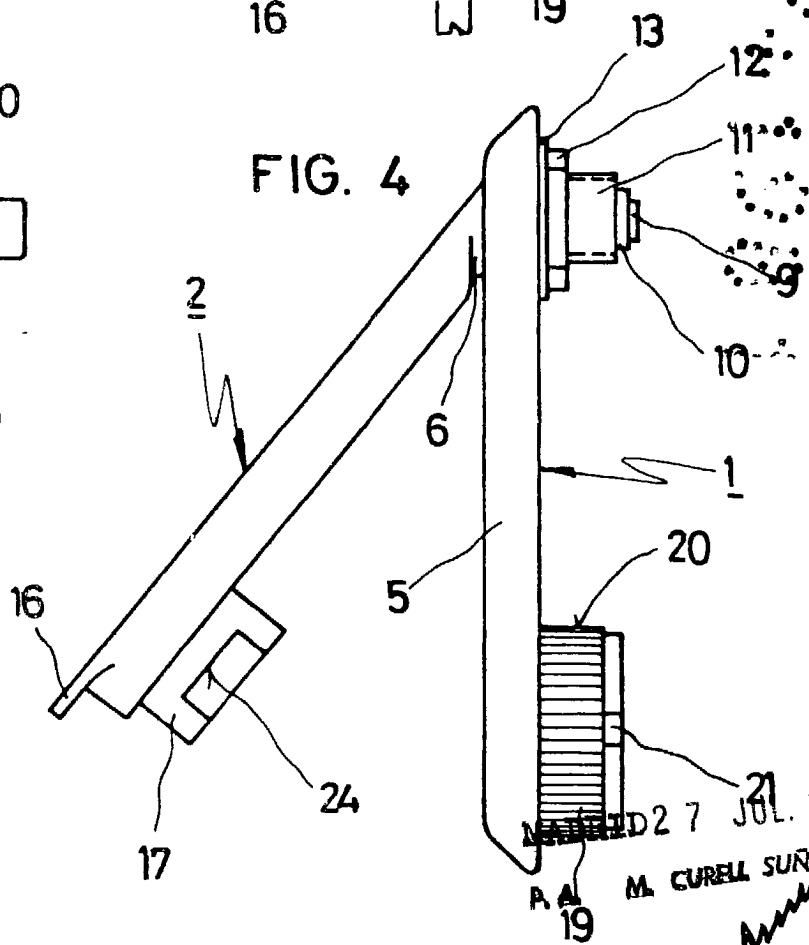


FIG. 4



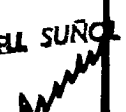
RECORRIDO 27 JUL. 1981
 P. A. M. CURELL SURCO


FIG. 5

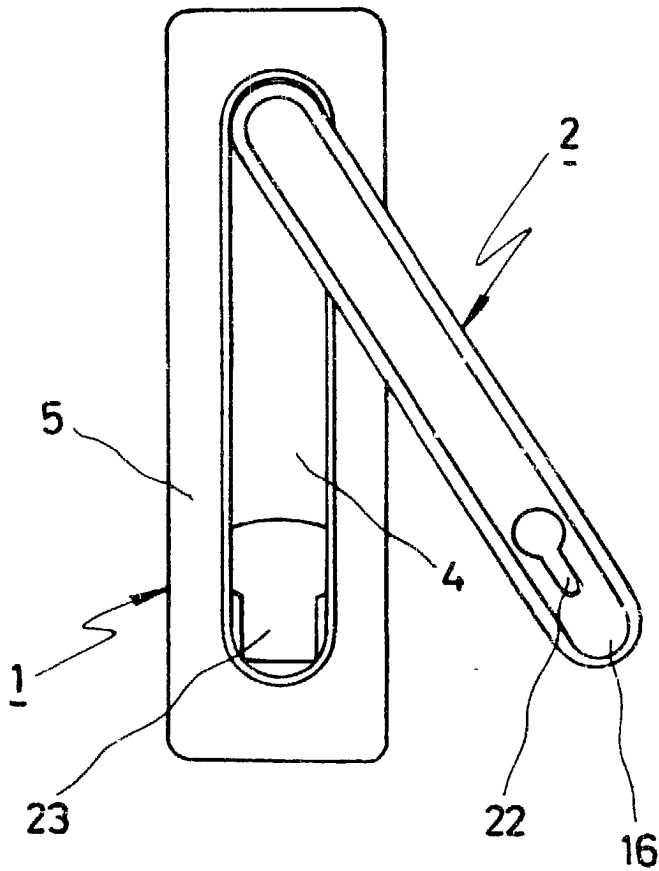
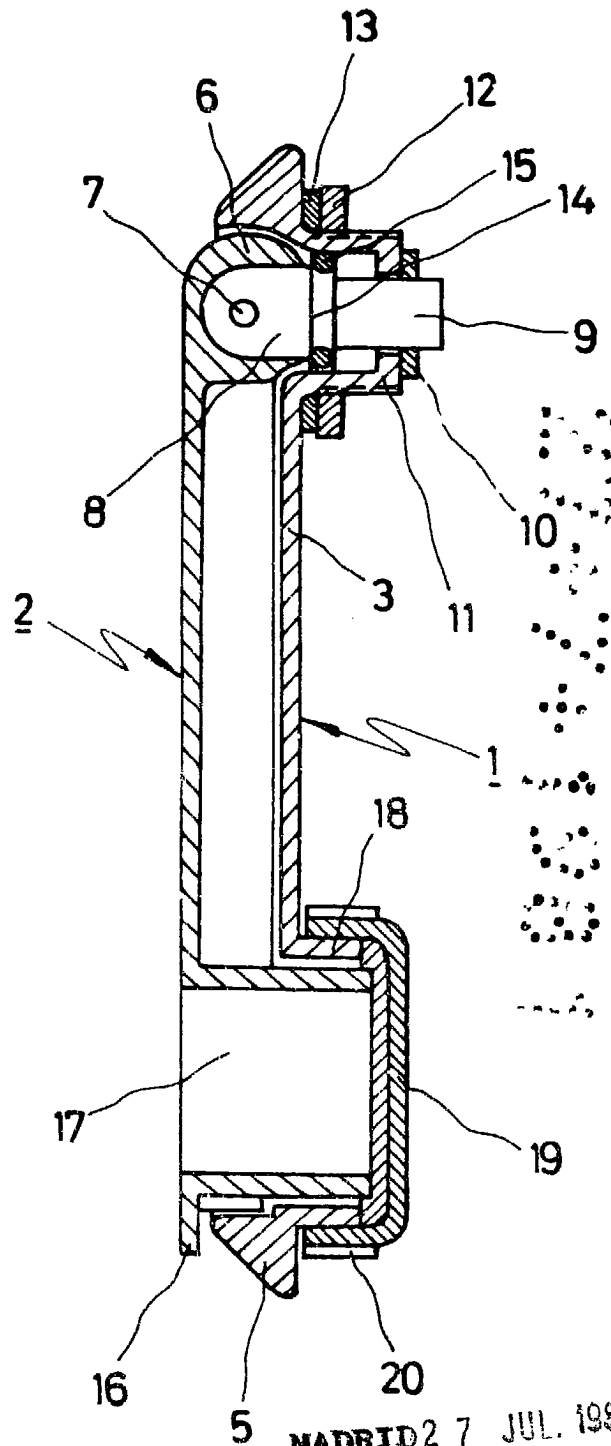


FIG. 6



MADRID 27 JUL. 1981

P. A. M. CURELL SURCOL